

RESOLUCIÓN CDNAT-2024-054
SALTA, 25 de marzo de 2024
EXPEDIENTE N° 10.360/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2023-1142 relacionada a la finalización de las funciones interinas de la alumna Maria Julieta Fernández en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría en carácter interino para la cátedra "Matemática" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 01 de agosto de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en el Cuarto Intermedio de su Reunión Extraordinaria N° 11 realizada el 26 de diciembre del 2023, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

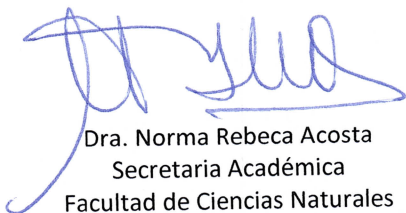
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

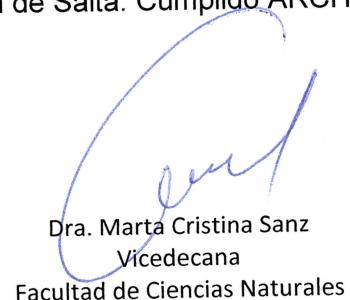
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2023-1142 relacionada a la finalización de las funciones interinas de la alumna **MARIA JULIETA FERNÁNDEZ** – DNI N° 36.037.465 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría en carácter interino para la cátedra "MATEMÁTICA" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 01 de agosto de 2023, y que fuera emitida por el Decanato de esta facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Srta. Fernández, cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHIVESE.



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales